8º Diálogo Nacional por un México Social: El Desarrollo

Ahora.

Comentarios a la presentación de Juan Carlos Moreno-Brid:

Crecimiento Económico y Cambio Estructural en México: Tres décadas

de éxito externo y fracaso interno

Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara.

PUED-Facultad de Economía. UNAM

Agradezco al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo la invitación a

participar en esta mesa, en este estimulante Diálogo sobre el Desarrollo.

Desarrollo y Cambio Estructural son conceptos con una larga historia pero

particularmente para México son temas, que han estado presentes en la discusión

y la política nacional desde hace casi cinco décadas.

Durante las últimas tres sobre todo, los planteamientos han girado en torno a la

necesidad de establecer "nuevas bases para el crecimiento económico", a través

de cambiar la manera como se producen y comercializan bienes y servicios y

como se relaciona el país con el exterior.

Igualmente, se habla de momentos exitosos de desarrollo y de cambio estructural

que nos han llevado a ser ejemplo en el manejo de la política económica,

paladines de la estabilidad macroeconómica, lideres del cambio estructural, así

como un país a punto de entrar al círculo privilegiado de las naciones ricas,

exportadoras y financieramente sólidas.

1

Sin embargo, al revisar con detalle esas "nuevas bases para el crecimiento" encontramos que no son tan sólidas, que el cambio estructural no generó opciones de crecimiento y de distribución del ingreso acordes con las necesidades de la economía y de la población y que, más bien, el tipo de desarrollo y transformación estructural responde a la dinámica de una economía mundial regida por las prioridades de los grandes conglomerados financieros e industriales.

El trabajo de Juan Carlos Moreno-Brid, Crecimiento Económico y Cambio Estructural en México: tres décadas de éxito interno y fracaso interno, nos brinda un análisis detallado y documentado de lo que viene ocurriendo en la economía mexicana.

Bajo la premisa de lograr la estabilidad a toda costa se impulsó una agenda de reformas que nos acompaña desde la década de los años ochenta del siglo pasado.

Pero hay que recordar que aún antes, a finales de los años 70, hubo una primera discusión -en la que participaron muchos de los presentes- en los que se discutió la necesidad de cambiar las bases del crecimiento, se revisó la opción de abrir la economía, se confrontaron en el seno del gobierno las propuestas del Programa Nacional de Desarrollo Industrial y la del Plan Global de Desarrollo y se discutió cómo administrar los recursos petroleros.

Se estaba ante la disyuntiva de aprovechar las divisas generadas por el gobierno para financiar el campo y la soberanía alimentaria, para fortalecer a la industria nacional promoviendo la integración de cadenas productivas, o bien se dejaban las divisas al alcance del sector privado y de la banca para financiar sus proyectos incluyendo el cambio de moneda. Recordamos el resultado.

Finalmente, en el marco de la crisis financiera de los años ochenta, como nos señala Juan Carlos Moreno-Brid, la alternativa impulsada consideró alcanzar un

equilibrio macro económico empezando por el financiero, abrir la economía para colocar a las exportaciones como fuente de crecimiento y generar nuevas condiciones para la participación de la inversión privada nacional y extranjera.

Lo social no era prioridad. La atención fundamental a lo social vendría de la propia dinámica de crecimiento, es decir, del empleo y el tema de la pobreza se podría atender con la focalización de acciones y recursos.

Ello implicó el abandono de las responsabilidades del Estado mexicano como promotor y rector del desarrollo. Así vimos cómo desde las instituciones del Estado se tomaban decisiones para limitar las capacidades del mismo Estado.

Se cancelaban las opciones que daba la banca de desarrollo, se desechaban los mecanismos de apoyo al desarrollo industrial y se castigaba fuertemente a la inversión pública. Por ejemplo, hoy la Reforma Energética se justifica por la incapacidad de financiar su modernización; pero preguntemos ¿quién fue el responsable de que se redujeran sus recursos? El Ejecutivo Federal y su Legislativo Federal.

La prioridad fue la estabilidad. La estabilidad buscada, fue la financiera -entendida como el equilibrio entre ingresos y gastos gubernamentales y entre los ingresos y egresos de divisas.

Lo que nunca se controló y se fue dejando a las fuerzas del mercado fue la estabilidad cambiaria, pero bajo la lógica de que a mayor depreciación del peso mejor le iría a la exportación manufacturera, aunque se redujera el ingreso nacional.

Las reformas se encaminaron a liberalizar el sector externo, el mercado financiero pero no el laboral, uno de los temas no tocados por el TLC.

Como señala Juan Carlos, las reformas modificaron el peso y el papel del sector externo. Las exportaciones manufactureras se multiplicaron, pero se acompañaron de un crecimiento igualmente acelerado de las importaciones. A ello se sumó el hecho de que la sola operación del aparato productivo orientado al mercado interno también requería -y requiere- insumos de importación.

El saldo no ha sido favorable considerando el papel que hoy tiene el sector.

El impacto en materia de crecimiento y de inversión, no es proporcional al crecimiento de la relación económica con el exterior.

La retirada de la inversión pública, la pérdida de su peso con respecto a la producción y al ingreso, no fue compensada por la participación privada.

La inversión privada nacional y extranjera no tuvieron efectos en términos de irradiar tecnología, innovación, productividad ni incorporaron nuevos sectores nacionales a los procesos exitosos de exportación.

La inversión en maquinaria y equipo se redujo y la capacidad de crecimiento de la economía también.

En la actualidad el discurso oficial sostiene que ante la falta de recursos la inversión privada debe tomar un papel activo y mayor en el desarrollo de obras de infraestructura estratégica como el aeropuerto de la Ciudad de México y la obra ferroviaria. Hay que descontar la inversión de la República popular China pues la geopolítica limitó esta opción.

Asimismo, en materia de empleo la informalidad derrota al empleo formal y en materia de ingresos tenemos que del total de la población ocupada en este momento, según la ENOE, 14% gana hasta un salario mínimo, 30% entre más de uno y dos salarios mínimos, 21% más de dos y hasta tres salarios mínimos. Y ya

tenemos aquí al 60% de la población ocupada en 2015 ganando cuando mucho hasta 6, 300 pesos al mes.

Si agregamos a los que ganan más de tres y hasta cinco salarios mínimos, 15% de la población ocupada, ya estamos considerando tres cuartas partes de los mexicanos que en este momento están trabajando.

Es importante el comparativo que hace Moreno-Brid sobre la participación de los sueldos y salarios como porcentaje del valor agregado. En México no hay un cambio significativo. El peso de los sueldos y salarios es más – menos 25% del valor agregado. En América del Norte este porcentaje es de 48%. En Estados Unidos tan sólo es de 51%.

De la información que nos dan otros indicadores sociales se observa que la concentración del ingreso, el nivel de carencias promedio y la proporción de población en pobreza y pobreza extrema hoy es similar a la de 1984.

Así hoy cuando más se exporta no se invierte más con respecto al PIB, éste no crece, el empleo formal se estanca y el deterioro social se mantiene.

Esta notable presentación de Juan Carlos me recuerda un texto reciente del maestro Antonio Gazol que cabe muy bien aquí. Dice el maestro Gazol:

"Los números anteriores constituyen la más clara evidencia de que cuando "todo se hacia mal" la economía marchaba mejor que cuando "todo se hace bien". Y agrega: "cuando no exportábamos crecíamos más".

La evidencia es que la dependencia importadora anuló todo efecto positivo del cambio hacia las exportaciones manufactureras. Los datos que refiere el trabajo de Juan Carlos Moreno son contundentes y más aún en su comparación de la participación externa en el valor agregado de las exportaciones.

El cambio estructural nos llevó a una realidad señalada y temida desde los ochentas. Al observar hoy los resultados tenemos un gran aparato industrial simplemente maquilador, dependiente, escasamente integrado y sin visos de que lo vaya a ser.

Encontramos feudos, ínsulas de modernidad, en un sumamente heterogéno y diverso aparato productivo.

Un aparato que además yo agregaría es profundamente dependiente del comercio intra-firma; de firmas globales y ajenas a objetivos nacionales de desarrollo.

Las exportaciones manufactureras realizadas, están identificadas con las importaciones realizadas y ambas se concentran en unas cuantas grandes empresas. Comercio Intra-firma.

Esto ya incluye a empresas exitosas otrora nacionales que al amparo de privilegios concedidos por el Estado se consolidaron en el mercado nacional e internacional como las cerveceras.

El análisis presentado hoy por el doctor Juan Carlos Moreno-Brid nos plantea el reto de repensar el Cambio Estructural; de darle otro contenido y otros objetivos a la idea del crecimiento y de la estabilidad.

Los saldos del cambio estructural que nos presenta el Doctor Moreno-Brid no son favorables para una concepción del desarrollo como la que hoy plantean Amayrta Sen o la Cepal; un desarrollo que conlleve crecimiento con empleo de calidad, con titularidad de derechos; un desarrollo que considere una vigorosa la política social que compense los riesgos que enfrenta la población por los saldos de un equivocado cambio estructural; un desarrollo que cierre brechas de ingreso, que

mejore capacidades y oportunidades sociales; un desarrollo que generalice las opciones productivas con la finalidad de alcanzar el bienestar social.

Frente a lo hoy revisado es indispensable repensar, redefinir qué entendemos y qué queremos como Desarrollo, a qué tipo de Crecimiento aspiramos y poner como objetivo de ambos el bienestar social, la equidad y así como hoy se habla de un enfoque de Derechos en la política social, incorporar el enfoque de Derechos también al quehacer de la política económica.

Es necesario hacer economía política y recordar también que en mataria de política económica, lo sustantivo es la política, lo que exige de redefiniciones de acuerdos sociales para impulsar con una nueva visión la política económica.

Finalmente, por lo que aporta el trabajo presentado por Juan Carlos Moreno–Brid a las jornadas de este 8º Diálogo y sobre todo por lo que contribuye a la discusión nacional sobre el Crecimiento y el Cambio Estructural, no queda más que felicitarlo por su trabajo.

MUCHAS GRACIAS

LAS ÚLTIMAS REFORMAS

Desde el inicio de la administración 2012-2018 se estableció el compromiso de impulsar una serie de reformas que permitieran dar un impulso significativo al crecimiento y el desarrollo.

Las reformas modificaron los alcances y tipos de intervención pública y propiciaron el surgimiento de órganos autónomos de supervisión de la políticas públicas y de la participación del sector privado en sectores estratégicos de la economía.

El Gobierno promovió 11 reformas, las cuales en un ambiente de diálogo democrático fueron analizadas y enriquecidas por el Congreso de la Unión.

En 2014 culminó un proceso en el que se aprobaron 58 modificaciones a la Constitución, 81 cambios a Leyes Secundarias, la creación de 21 ordenamientos jurídicos y la abrogación de 15.

El conjunto de reformas es:

- 1. La Reforma Educativa, con el objetivo es garantizar el derecho de los niños y jóvenes a una educación integral, incluyente y de calidad que les proporcione las herramientas necesarias para enfrentarse a los retos de un mundo globalizado y cada vez más digital.
- 2. La Reforma a la Ley de Amparo que prevé ampliar la esfera de protección que este instrumento proporciona a los ciudadanos.
- 3. El Código Nacional de Procedimientos Penales el cual genera mayor certeza jurídica, al generar un modelo único de procedimiento penal .
- 4. La reforma en materia Político-Electoral que contempla la posibilidad de crear gobiernos de coalición, mayor colaboración entre los Poderes de la Unión, así como la creación del Instituto Nacional Electoral, con capacidad para organizar, cuando la situación lo amerite, elecciones en las entidades federativas.
- 5. La Reforma en Materia de Transparencia que fortalece los mecanismos de acceso a la información pública, al dotar de mayores facultades y autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Otro grupo de reformas modificaron reglas y esquemas de participación de los diversos actores económicos. Las reformas Laboral, Financiera, Hacendaria, de Competencia Económica, Telecomunicaciones y Energética.

- 6. La Reforma Laboral que estableció nuevas modalidades de incorporación al mercado de trabajo, en la idea de sentar nuevas bases para la creación de empleos.
- 7. La Reforma Financiera con el objetivo de que el sector financiero contribuya en mayor medida al crecimiento económico a través de la expansión del crédito.
- 8. La Reforma Hacendaria que buscó incrementar los ingresos y fomentar -a través del gasto público- el crecimiento y la atención de las necesidades de la población.
- 9. La reforma en materia de Competencia Económica para fortalecer el mercado interno.
- 10. La reforma en Telecomunicaciones para mejorar las condiciones de mercado para optimizar la calidad y precios de los servicios de telecomunicaciones.
- 11. La Reforma Energética vista como la de mayor capacidad para impulsar el crecimiento económico y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- 12. A estas reformas se agregaría el TPP.